RENFE S.A.

Señores

C.S.J – CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Lic. Gustavo Palmerola – Jefe de Seccion Servicios Generales.-

Presente

Ref.: **Informe técnico de los Ascensores 87.778 y 87.779**

Nos dirigimos a Ud., a fin de comunicarle que hemos realizado la visita correspondiente al mes de febrero/2020 para realizar las tareas correspondientes al servicio de mantenimiento preventivo de dichos ascensores.

Citamos más abajo las actividades realizadas:

ESPECIFICACIÓN
Limpieza integral de cubos o cajas de ascensores.
Reajuste integral de tornillería en todos los elementos del sistema de ascensores.
Control de la tornillería y del estado de las poleas de suspensión y de desvió. Eliminación de grasa excedente.
Limpieza y secado del cubo
Regulación de plaquetas electrónicas (arranque, parada y nivelación de cabina)
Verificación y reparación de sistema de llamadas, indicadores de posicionamiento y dirección de movimiento, tanto en cabinas como en distintos nivele, incluyendo la provisión y el montaje de piezas desgastadas y/o dañadas.
Verificación y/o reparación de switch protector del motor con sus disparadores térmicos, retiro de residuos carbonizados de los contactos principales y cuando haya baño de aceite controlar que este no este sucio
Verificación y control del juego axial entre la corona el sinfín, así como también las chumaceras y amortiguadores de la máquina.
Verificación y control del juego requerido entre las balatas y el varillaje del freno y el amortiguador del sistema de freno. Control del espesor del forro de las balatas. Verificación del estado del segmento dentado del piñón y su funcionamiento. Control del paquete de resortes y el contacto
Limpieza de cuadro de comandos.
Limpieza integral de sala de máquina.
Control de funcionamiento de sistemas de seguridad instalados en la cabina.
Control de funcionamiento del sistema de botoneras de la cabina y de piso. Incluye la provisión y el cambio de las luces.

PODER JUDICIAL SECCIÓN SERVICIOS GENERALES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Lic. GUSTAVO RAMON PALMEROLA F.
Jefe de Seccion Servicios Generales

calle Nicasio Villalba casi Cnel. Pampliega - Fdo. de la Mora - Tel (021) 674 424
www.renfesa.com - E-mail: renfe_sa@hotmail.com

RENFE S.A.

Control de funcionamiento de iluminación interior de cabina.
Control de funcionamiento silencioso de puertas de cabina, control de sistemas de apertura y cierre, cerraduras, contactos y rodillas de arrastre.
Prueba, verificación, justes y/o reparación de sistema de paracaídas; sistema de emergencia; sistema de sobrecargas y sistemas de paragolpes.
Control de resortes, contratuercas, chavetas y seguros de torsión de las anclas o varillas del sistema de suspensión de cabinas y contrapeso.
Control de funcionamiento de zapatas o rodillos guiadores. Control de juego de cabina y desgaste del forro.
Control del accionamiento del interruptor de fin de viaje.
Limpieza, ajuste y lubricación de operadores de puerta de cabina
Verificación y reajuste de conexiones eléctricas en la caja de bornes.
Control de funcionamiento del sistema de paracaídas.

Una vez terminada la verificación correspondiente, dejamos constancia de que el equipo responde a los comandos con normalidad.

Es nuestro informe.

Atte.,

RENFE S.A.
RUC: 80050419-4

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN SERVICIOS GENERALES

Lic. GUSTAVO RAMON PALMEROLA E.
Jefe de Sección Servicios Generales